

Bajamar.	Pleamar.	Cosficiente	Amplitud.
d. m.	h. m.	óentims.	metros.
M. 00 19	06 20 M.	71	2,84
T. 00 41	06 41 T.	67	2,68

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA

de la acreditada bodega de don Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 3 de diciembre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

A primera hora.

Aún dura el recuerdo de lo que ayer ocurrió en el Congreso y sobre ello se hacen algunos comentarios, pero se fijan más las gentes en los extensos telegramas que publica *El Imparcial*, y por no ser menos en esta ocasión, *El Liberal*, de sus correspondientes de París, dando cuenta de los mil incidentes que ocasiona la crisis presidencial, cuya resolución sabrán ustedes antes de publicarse esta carta. Y al lado de tan interesantes noticias, es tema preferente la proposición del señor Cánovas del Castillo pidiendo un impuesto transitorio á los cereales extranjeros, proposición de grandísima importancia en estos momentos en que la agricultura ansía remedios para sus males. El señor Cánovas, anticipándose á los reformistas, obligados proteccionistas, y anticipándose también á las soluciones que proponga el Gobierno por virtud de la información agraria, todavía en funciones, quiere demostrar al país que el partido conservador es su mejor amigo.

Los ministeriales dicen que existiendo idénticos males cuando gobernó el Sr. Cánovas, podía haber acordado el impuesto que ahora pide. Nada sé de lo que piensa el Gobierno, pero dudo mucho que acepte la proposición del señor Cánovas que lleva envuelta la aceptación de otra pidiendo lo mismo para los arces y la presentada por el señor Conde de Toreno—que por cierto hoy ha reproducido—sobre impuesto á los ganados y carnes. Sobre esta había fundadas esperanzas de que saliera adelante.

Y por último, se habla también á primera hora de los proyectos pendientes de discusión, que son muchos para terminados en Abril, época en que se discutirán los presupuestos. Entre esos proyectos, á más de los reproducidos, habrá los que presentará el señor Puigecerver, uno variando la ley de contabilidad del Estado, y disponiendo de ella para la recaudación sea en 1.º de Abril; otro sobre modificación de los derechos arancelarios del petróleo, que pagará 23 pesetas por unidad en bruto y 32 el refinado, y otro sobre impuesto de consumos á los alcoholes, que se fijará en 110 pesetas el hectólitro, ó bien se establecerá una gradación según la fuerza, partiendo de la base de 103 hasta 115.

En el Congreso.

El Sr. Conde de Toreno ha anunciado una interpelación sobre los sucesos de la isla del Peregil, y con tal motivo el señor ministro de Estado ha dicho que aquel islote no pertenece á España, según un documento de 1886. Esta declaración ha causado gran sorpresa, aunque muchos la esperaban; porque de no pensar así, el gobierno no hubiera sancionado los actos de nuestro representante en Tanger, quien es sabido autorizó á los moros para que arriasen la bandera.

Es creencia general que el islote del Peregil pertenece á España, porque así lo certifica el mapa del Sr. Coello considerado como oficial, cuyo testimonio no ha motivado protesta alguna, y hay además otros no menos autorizados. El Sr. Moret cree lo contrario; pero como el Sr. Conde de Toreno, cuando tenga más datos, explanará su interpelación, entonces se pondrán en claro las cosas. Malo es de todos modos que el gobierno se haya apresurado á hacer tal declaración, pues lo que quieren los ingleses es que los moros nos arrebatasen aquella isla ya que ellos no pueden hacerla, y gran apoyo encontrarán en lo que ha dicho esta tarde el Sr. Moret.

Después de esto, el señor Romero Robledo se ocupó de la llamada del general Palacios; y queriéndole defender, lo ha dejado muy mal parado, porque el señor Balaguer al justificar como justificó plenamente la orden del Gobierno haciendo regresar al capitán general de Puerto-Rico, explicó las causas y estas nada favorecen al señor Palacios. Todo el mundo se pregunta cómo, si el orden público estaba asegurado, pedía el capitán general atribuciones extraordinarias y aumento de las fuerzas de guardia civil y policía.

Hubo también en el incidente su poquito de broma, como verá en el extracto.

En el Senado.

Hoy no ha habido sesión. Los senadores han pasado la tarde en las secciones eligiendo, entre otras, la comisión del Mensaje.

Ayer no hubo intrigas ni sorpresas: se conoce que los graves padres no quisieron debilitar sus fuerzas para utilizarlas hoy. Para la Comisión de Mensaje resultaron elegidos los señores Sardoal, Rada y Delgado, Bosch, Paso y Delgado, duque de Veragua, Mena y Zorrilla y Gallostra.

Al elegirse esta comisión hubo lucha en las secciones tercera, cuarta y sexta, saliendo en las restantes los candidatos ministeriales sin obstáculo alguno.

En la sección tercera, el señor Fabié preguntó al candidato, señor Romero Girón, su criterio acerca de la política económica que había de sostener en la contestación al Mensaje, anunciando que él y sus amigos los conservadores, votarían al candidato que estuviera dispuesto á llevar á la contestación al Mensaje un espíritu más resueltamente proteccionista, en lo económico, en el sentido de modificar los aranceles.

El señor Bosch (candidato) adoptó, haciéndolas suyas, las palabras del señor Fabié.

El señor Romero Girón dijo que él era proteccionista á su modo, aunque procuraba huir de toda exageración de escuela, y que en todo caso atemperaría su criterio oportunista y práctico á las necesidades reales de la producción nacional. El señor Merelo intervino para decir que era preciso que cada cual interpretara bien los principios de su partido respectivo. Luégo se procedió á la votación y resultó el señor Bosch y Fustegueras con 15 votos, y el señor Romero Girón con siete.

En la sección sexta la lucha fué muy empuñada entre los señores Mena y Zorrilla y Mosquera. Los dos candidatos salieron empatados con 12 votos. Discutióse largamente si debía resolverse el caso procediendo á nueva elección ó concediendo la presidencia al de mayor edad de los empatados. Como de las disposiciones reglamentarias resultaran dudas, el señor presidente de la sección y de la Cámara optó por el último criterio, resultando electo el señor Mena y Zorrilla, por ser, contra lo que se suponía, ocho meses más viejo que el señor Mosquera. (No han faltado bromas y comentarios).

La derrota del señor Romero Girón por el reformista Sr. Bosch y Fustegueras y la del señor Mosquera—pues aun cuando resultara empate en su lucha con el señor Mena, esto mismo demuestra el espíritu hostil de la sección hacia el candidato ministerial,—se deben en primer término á que se coligaron reformistas y conservadores; en segundo á que algunos ministeriales por su criterio proteccionista se colocan siempre del lado del candidato más proteccionista y en tercero á que la mayoría del Senado, está como ya indique, en un estado de descomposición alarmante. Lo ocurrido hoy demuestra que mis noticias eran exactas pues cuanto dije se confirma.

Esto debe servir de aviso al Gobierno: si no arregla á los abuelos, corre peligro.

En la elección de comisión de Gobierno interior hubo también lucha entre el ministerial nuestro senador señor marqués de Hazas y el conservador señor Ruiz. Los reformistas, dispuestos á llevar hasta el último límite su unión con los conservadores, votaron al señor Ruiz y es claro, el señor Hazas salió derrotado.

Reuniones de los jefes.

En el despacho del señor Martos se han reunido esta tarde los jefes de las minorías señores López Domínguez, Cánovas, Castelar y Pedregal para convenir el orden de discusión en el Congreso.

El señor Cánovas y el señor López Domínguez no quieren que se discuta nada en el Congreso mientras el Mensaje en el Senado, por respeto á las cortesías parlamentarias, con lo cual coincide también el señor Castelar, y el señor Pedregal no ve inconveniente en que discutan ambas Cámaras al propio tiempo.

De Francia.

Después de la lectura del Mensaje-dimensión de Grévy no se calmaron los ánimos, excitados por la creencia de que triunfara Mr. Ferry, y las fuerzas de policía se han multiplicado y se han pedido más tropas para reforzar la guarnición de París. En la elección previa de varios republicanos resultó con grandes ventajas Mr. de Freycinet, pero esto no podía tomarse en cuenta porque entre los votantes no se hallaban los oportunistas ni los de las derechas, que todos constituyen número más que suficiente para decidir la elección.

A última hora ha recibido la agencia Fabra de su correspondiente especial en Versalles un telegrama diciendo que se ha verificado el primer escrutinio resultando 852 votantes, habiendo obtenido Sadi-Carnot 303 votos, Ferry 212, Saussier 148 y Freycinet 76.

Como para el triunfo es necesario obtener la mitad más uno de los votos emitidos, se repetirá la elección hasta que uno de los candidatos obtenga aquella mayoría.

No se puede, por lo tanto, dar por seguro el triunfo de Sadi-Carnot, pues en lo que falta pueden hacerse muchas combinaciones. Mr. Sady-Carnot no tiene otros méritos

para presidente de la república que los de su relativa oscuridad dentro de la política. La antipatía popular que inspira Ferry y las complicaciones exteriores que lleva consigo Mr. de Freycinet por su intimidad con Boulanger, son las causas que proporcionan el triunfo al ex-ministro de Hacienda Sadi-Carnot. Si los republicanos no estuvieran tan divididos, si esta división y los hechos que todos conocemos no hubieran embarallado tanto la política, seguramente que el señor Carnot no saldría ganancioso. Pero á rio revuelto....

B.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del día 3 de diciembre de 1887.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, leese y es aprobada el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(La Cámara desanimada: en el banco azul los ministros de Ultramar y Estado.)

Dáse cuenta también al Congreso de las disposiciones importantes tomadas por el gobierno durante por el interregno parlamentario, entre otras, de los decretos nombrando ministro de la Gobernación al Sr. Albareda y embajador de España en París al señor Leon y Castillo.

(Ocupa el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Se declara vacante el distrito de Lalin, cuyo representante, señor Urzaiz, ha hecho renuncia por haber sido nombrado recientemente subsecretario de Gobernación.

El señor vizconde de Campo-Grande pide al señor ministro de Estado el expediente del tratado pendiente con Holanda; pregunta además acerca del estado del expediente incoado con motivo del recargo sobre los alcoholes, propuesto por el gobierno francés.

El señor ministro de Estado promete traer al Congreso el primero de ellos, y respecto á lo segundo, declara que dadas las buenas relaciones que existen entre España y Francia, no es de temer que dicho asunto se resuelva desfavorablemente á nuestros intereses.

Afirma que estas cuestiones son de tal género, que preocupan profundamente al gobierno.

Lo de la isla del Peregil.

El señor conde de Toreno, después de reproducir una proposición referente á la introducción de ganados extranjeros, pide el expediente completo y todos los datos referentes á los sucesos ocurridos en la isla del Peregil, para explicar una interpelación sobre el asunto.

Se extiende en largas consideraciones sobre los distintos aspectos de esta cuestión. (Ocupa el banco azul el presidente del Consejo.)

El señor ministro de Fomento manifiesta, por lo que á su departamento se refiere, relacionado con las preguntas del señor conde de Toreno, que no es exacto que él haya llamado al inspector de ingenieros para que estableciera un faro en la isla del Peregil.

De todas suertes, ofrece traer el expediente, si á ello no se opone el interés público. El señor ministro de Estado declara que él ha considerado siempre á la isla del Peregil como propiedad del imperio de Marruecos, fundándose para ello, entre otros documentos, en uno que lleva la fecha de 1866. Manifiesta que las primeras intenciones de establecer un faro en dicha isla datan de la primavera de 1866.

Dice que el señor conde de Toreno ha relacionado dos cosas en la serie de consideraciones que ha expuesto, que al interés público conviene no confundir. Me refiero á la política del Gobierno en Marruecos y al asunto de la isla del Peregil. La primera es honrada, noble, franca y leal, cual corresponde á un Gobierno que desea mantener con todo el mundo estrechas relaciones de amistad; y en cuanto á la isla del Peregil, ya lo he dicho: si de los estudios que se han mandado hacer por el ministerio de Marina resulta como cuestión humanitaria que es conveniente y necesario el establecimiento de un faro, el faro se establecerá, pero contando siempre con la aquiescencia del Sultan de Marruecos.

Rectifican los señores conde de Toreno y ministros de Fomento y Estado, manifestando el señor conde de Toreno que, á la vista de los documentos pedidos, explanará sobre este asunto una interpelación.

¿Porqué ha venido el general Palacios?

El señor Romero Robledo, á vueltas de unas cuantas consideraciones sobre el hecho de haber llamado el Gobierno al gobernador general de Puerto Rico cuando allí era más necesaria su presencia, puesto que existía una conspiración terrible, pide al gobierno que explique las causas por las cuales ha sido llamado á la Península el general Palacios, cosa que, en su concepto, es la primera vez que se hace en España.

El señor ministro de Ultramar declara que el Gobierno, en uso de su perfecto derecho, que nadie podrá desconocer, llamó á un dependiente de su autoridad para lo que ha estimado oportuno.

Ahora, añade, para satisfacción del señor Romero Robledo, voy á tener el gusto de leer á la Cámara el telegrama en que el Gobierno mandó llamar al general Palacios, y por él comprenderá S. S. las razones que para ello ha tenido el Gobierno.

Da lectura á este telegrama, en el cual se le dice que en atención á la gravedad de las circunstancias porque el país atravesaba, y en virtud de los clamores de la prensa de todas clases y de las noticias mismas que el gobernador comunicaba, era necesaria su presentación en la Península.

Yo traeré aquí las cartas que he mandado al general Palacios, y no traigo las suyas mientras él no me autorice para ello. Pero

desde luégo puedo asegurar á S. S. que el Gobierno tenía por precisión que llamar al general Palacios, porque pedía facultades extraordinarias, aumento de Guardia civil y policía y otras cosas que era necesario saber en qué se fundaban, y nada mejor que oírlo de palabra. Y puesto que el orden público estaba asegurado en Puerto-Rico, según el mismo general Palacios decía, y toda vez que el segundo cabo es un dignísimo general conoedor del país, el Gobierno no tuvo inconveniente en llamar á la Península al señor general Palacios.

El Sr. Romero Robledo rectifica, manifestando que el señor ministro de Ultramar ha atacado al general Palacios y le ha dirigido cargos, suponiendo que desde que él salió de allí el orden público está asegurado en Puerto-Rico. (Rumores en la mayoría; voces: no ha dicho tal cosa.)

Manifiesta que el Sr. Balaguer había adoptado una actitud de arrogancia tal, que se acompañaba bien con las palabras de un señor diputado, pronunciadas en otro sitio, (alude al discurso del señor Martos en la presidencia del Consejo) que pedía se cargara á la bayoneta si el caso llegaba.

El señor Presidente (Martos) El diputado á que S. S. se ha referido, decía en aquella ocasión que no convenía abusar del número, pero que si el adversario acometía y atacaba en las trincheras, no habría otro recurso que defenderse; y defenderse, no ya con el estampano del cañón, ni siquiera con el fuego del fusil, sino separando el cartucho y calando la bayoneta... á menos que el señor Romero Robledo no quisiera que le contestasen con la culata. (Risas.)

El señor Romero Robledo reconoce que el gobierno está en su perfecto derecho en llamar á las autoridades que de él dependen, pero entiende que la venida del general Palacios, á quien elogia mucho, no está justificada.

En cuanto á las palabras del presidente, dice que si aquí dentro está la mayoría del número, en el país no lo está; y que si esa mayoría carga, ellos formarán el cuadro. (Risas.)

Sobre si el señor ministro de Estado trajo ó no trajo á la Cámara en la pasada legislatura un expediente sobre indemnizaciones á súbditos norte-americanos, se promueve un largo y á trechos animado incidente, entre los señores Romero Robledo, Lastres y Villanueva, á que pone término el señor ministro de Estado; ofreciendo traer el lunes el expediente referido.

Los señores Becerro de Bengoa, Lastres, Groizard y Danvila dirigen preguntas de relativo interés.

Los señores Muro, Villalba Hervás, Pedregal y Gullon (hijo), reproducen proposiciones de ley.

El señor Azcárate se ocupa de la cuestión de los presos de Montilla, de que han hablado los periódicos y que han estado presos preventivamente catorce años.

Comisión de actas.

Se procede á la votación, resultando elegidos los señores siguientes: Villanova, 49; Groizard, 48; Villanueva, 45; Betegon, 45; Quintana, 43; Guardia, 42; Diaz Moreu, 42; Molleda, 41; Alix, 39; Perofjo, 39; Villalba Hervás, 39; Landecho, 36; Alvear, 36 y Chaves, 32.

Incompatibilidades.

Para esta comisión resultaron reelegidos los mismos que la componían en la legislatura anterior. Se levanta la sesión á las siete.

SECCION DE NOTICIAS.

El sábado próximo, 10 del corriente tendrá lugar la entrega en caja de los mozos comprendidos en el reemplazo del presente año.

Los correspondientes á los partidos judiciales de Santander, Torrelavega, Cabuérniga, Potes y San Vicente de la Barquera, se presentarán en dicho día y muy temprano, según la ley dispone, al jefe de la zona de Santander, verificándolo de igual manera al de la de Santoña los mozos de los partidos de Reinoso, Villacarrido, Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y Ramales.

Anteayer falleció en Madrid el consejero del Banco de España don Julián Díez de Bustamante á cuya distinguida familia enviamos nuestro sentido pésame.

Pasado mañana se verificará la recepción provisional del trozo segundo de la carretera provincial de Anero á La Cavada.

Anteayer salió de Madrid, para su quinta de Guarnizo el Excmo. señor general don Emilio Calleja, el cual se detendrá breve tiempo en Palencia, donde se hacían preparativos para recibirle y obsequiarle.

La Intendencia militar del distrito de Burgos anuncia la subasta para contratar la adquisición de la paja de rallo necesaria en las factorías de Burgos, Logroño, Santoña y Soria; y el aceite para las de Logroño, Santoña y Soria y la yerba de rallo para la de Santander, así como de carbón de encina y roble, aceite y paja para la

	Trimestre	Semestre	Anual
Capital . . . . .	5	10	20
Fuera de la capital . . . . .	5	10	20
Europa y Antillas . . . . .	5	10	20
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	5	10	20

Puntos de venta en la población.—Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Besedo.—Baños de la provincia.

Números sueltos, 5 céntimos.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

de Soria hasta fin de septiembre de 1888 y un mes más si así conviniera; cuyo acto tendrá lugar á las 12 de la mañana del 18 de enero próximo.

La administración de Contribuciones y Rentas de la provincia ha mandado publicar en el *Boletín Oficial* la relación de los señores mineros que adeudan cantidades por concepto de cánones de superficie y cuya relación asciende á 1.448'51 pesetas.

La guardia civil del puesto de Renedo ha detenido y entregado al Alcalde de barrio de Zurita, quince cabezas de ganado vacuno que sin autorización se hallaban causando daños en las mieses comunales de dicho pueblo.

La fuerza del puesto de la guardia civil de Polientes, ha denunciado y puesto á disposición del Juzgado municipal de Valderredible, al vecino del pueblo de Quintanilla de Rucandio, Hipólito Gómez Montejo, por dedicarse á la caza sin licencia, ocupándole la escopeta y caza que llevaba consigo.

La misma fuerza de Los Corrales ha detenido á José Castillo Vega, de Somahoz como autor de la sustracción de una plancha de plomo de dos arrobas, perteneciente á las obras del puente del ferrocarril en dicho pueblo.

En el puerto de Castro Urdiales entraron ayer la balandra española *Paulita* procedente de Zumaya con carga de cemento, y el vapor *Gotolino*, de Bilbao con carga general.

En dicho día salieron el vapor *Castro* para Gijón y los dos buques arriba citados para Santoña y Bilbao.

La guardia civil del puesto de Pesaguero, ha denunciado á Marcos Alonso Gómez y Juan Roiz García, vecinos de los pueblos de Valdeprado y Santa Eulalia, por conducir, sin autorización para ello, diez traviesas de madera de roble verde, que juntamente con el carro y pareja que le conducían, han sido puestos á disposición del Alcalde de dicho punto.

En poder del Alcalde de barrio de Caviedes, Ayuntamiento de Valdáliga, existe prendado un novillo color avellana, como de tres años de edad y marcado con una P. en el cuarto trasero derecho, que se encontró causando daños en las mies.

Vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Cieza, los que aspiren á desempeñarla deberán presentar sus solicitudes dentro del término de 15 días, contados desde la inserción del edicto en el *Boletín Oficial*.

La casa editorial de música de don Antonio Romero, de Madrid, acaba de publicar un método para la enseñanza simultánea de solfeo y piano, del inspirado compositor don Antonio Llanos, al cual ha felicitado por su obra el Conservatorio.

Este método será, sin duda, adoptado por todos aquellos que siguen los progresos de la enseñanza en el difícil instrumento que immortalizó al célebre Lint.

El día 2 varó á la salida de Bilbao, frente al hospital de Portugalete, el vapor inglés *Oxpinton*, con 2.300 toneladas de mineral. Los esfuerzos que inmediatamente y en la mañana del 3 se hicieron para sacarle á flote fueron inútiles, pues aún cuando se consiguió moverle, volvió á varar y hubo que dejarle entre muelles.

Se espera que flote alijándole unas 300 toneladas.

Se ha diferido el viaje del ilustrísimo señor Obispo de Almería don Santos Zárate para su diócesis, que definitivamente saldrá el viernes próximo.

La «Gaceta» recibida ayer publica una real orden disponiendo que los gobernadores civiles é ingenieros jefes de las provincias remitan á la Dirección de Obras públicas en los dos meses primeros de cada año natural los datos estadísticos de las obras referentes al año anterior, que ahora envían sin plazo fijo, así como los ingenieros jefes de las divisiones de ferro-

carriles, los inspectores administrativos de los mismos, los ingenieros jefes de la divisiones hidrológicas, los presidentes de las Juntas de canales y de puertos y todas las dependencias de este ministerio que deban auxiliar los trabajos de la estadística de Obras públicas, los datos y noticias relativas a ellas.

En el tren correo de ayer ha regresado á Madrid el capitán general señor don Arsenio Martínez de Campos, que fué despedido en la estación por las autoridades civiles y militares y varias personas de la familia del señor Viesca. El hijo del mencionado general permanecerá aquí una breve temporada.

DESDE PARIS.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

Sesión del viernes 2 de diciembre,

BAJO LA PRESIDENCIA DE MR. FLOQUET.

Abierta la sesión á las dos y diez minutos Mr. Salis pide que se haga constar su voto favorable á la orden del día propuesta por Mr. Viette en la sesión anterior.

Mr. Floquet: el señor presidente del Consejo me ha transmitido una comunicación de Mr. Grévy conteniendo su renuncia á la presidencia de la República. Mi deber me obliga á leer esa comunicación. Invito á la Cámara á guardar el mayor silencio y compostura tanto por el respecto que á sí misma se debe, como por el que está obligada á guardar á la nación que representa.

Acto seguido Mr. Floquet da lectura del mensaje de Mr. Grévy renunciando su cargo de presidente de la República, el cual está concebido en los siguientes términos:

«Señores diputados: en tanto que no me he visto rodeado más que por las dificultades acumuladas estos últimos días en mi camino: como son los ataques de la prensa, la abstención de los hombres que la voz de la República llamaba á mi lado; la imposibilidad creciente de constituir un ministerio, he luchado y permanecido firme en el puesto en que mi deber me retiene. Pero en el momento en que en la opinión pública más esclarecida, se acentuaba un cambio favorable, haciéndome concebir la esperanza de formar un gobierno, el Senado y la Cámara de diputados acababan de votar una doble resolución que, bajo la forma de una tregua á plazo fijo para esperar el mensaje prometido, equivale á una intimación al presidente de la República para que renuncie sus poderes.

«Mi deber y mi derecho serían resistir. Pero en las circunstancias actuales, un conflicto entre el poder ejecutivo y el Parlamento podría traer consigo consecuencias que me obligan á detenerme.

«La razón y el patriotismo me ordenan ceder. Dejo á los que la asumen la responsabilidad de tal precedente y de los acontecimientos que puedan sobrevenir.

«Así, pues, abandono sin sentimiento, aunque no sin tristeza, un poder al cual fui elevado dos veces sin pretenderlo y en el cual tengo la conciencia de haber cumplido con mi deber.

«¡Apelo á Francia! Ella dirá como por es-

pacio de nueve años mi Gobierno le ha asegurado la paz, el orden y la libertad: la ha hecho respetar en el mundo; ha trabajado sin descanso para levantarla y como en medio de la Europa armada, la deja en estado de defender su honor y sus derechos; y, en fin, que en el interior ha sabido mantener á la República en la vía prudente que la señalan el interés y la voluntad del país.

«Francia podrá decir también que en cambio de todo esto, he sido separado del puesto donde su confianza me había colocado.

«Al abandonar la vida política, no hago más que un solo voto: que la República no sea alcanzada por los golpes que se han dirigido contra mí y que salga triunfante de los peligros á que se la ha expuesto.

«Deposito en la mesa de la Cámara de diputados mi dimisión del cargo de presidente de la República francesa.

JULIO GRÉVY.

Mr. Floquet: la Cámara remitirá acta al presidente de la República de este mensaje, que se depositará en el archivo.

Seguidamente dá lectura al artículo 7.º de la Constitución y al 3.º de la ley de 22 de Julio de 1879, y á una carta del Presidente de la Asamblea Nacional convocando esta para el sábado á las dos de la tarde.

Mr. Floquet: ¿qué día desea reunirse la Cámara?

Varias voces: el lunes, el martes... Mr. Demilly: el jueves es el día señalado para la elección de los delegados senatoriales.

La Cámara rechaza la fijación del jueves para reunirse, y adopta la del martes.

A las dos y veinte minutos se levantó la sesión.

Numerosas voces de la izquierda: ¡viva la República! (Aplausos irónicos en la derecha.) Mr. Baudry d'Asson: ¡Viva la Francia!

Vaya un momento oportuno este para gritar viva la República... ¡Viva la Francia!

Después de la sesión.

A las tres y media los alrededores de la Cámara estaban completamente despejados por haber sido rechazadas las turbas por la policía hasta el otro lado del Sena. En las avenidas del Palais-Bourbon se hallaban estacionados piquetes de la guardia republicana de á pie y á caballo, prontos para cualquier acontecimiento.

En los Pasos-Perdidos la animación era grandísima. Los diputados desfilan hacia el Salón de los Fiestos donde iba á tener lugar la reunión preparatoria de la plenaria radical que se prepara. Todos los radicales y gran número de miembros de la Unión de las izquierdas se dirigieron también allí.

La reunión radical preparatoria. Se abrió á las cuatro y cincuenta minutos. A ella asistieron 287 diputados y 58 senadores.

A fin de facilitar el escrutinio se convino en que los votos se emitieran por secciones y orden alfabético.

Mr. Viette instó por teléfono á sus amigos del Senado para que asistiesen á la reunión; respondiendo al llamamiento los señores siguientes: Jacques, Hebrard, Demole, Oudet, Magnin, Marcon, Marión, Naquet, Mathey, Georges Martin, Gent, Gastón Bazille, Jean Macé, Claris, Félix Martin, Songéon, Mathe, Isaac, Velten, Melin, etc.

No hay candidaturas impresas si no las de Floquet, Brisson, Carnot y Flourens. En la primera votación correspondieron á

Mr. Floquet, 101 votos; á Mr. Freycinet, 94 á Mr. Brisson, 66; á Mr. Carnot, 69; á Mr. Ferry, 19; á Mr. Fallières, 8; á Mr. Le Royer, 1; á Mr. Grévy, 2; y á Mr. Magnin, 1. Hubo 4 papeletas en blanco. 340 diputados y senadores tomaron parte en esta votación.

Se procedió á un segundo escrutinio.

Mr. Floquet retiró su candidatura cediendo sus votos á Mr. Freycinet, descubriendo de este modo la pretendida maniobra anunciada por algunos periódicos, que aseguraban que la candidatura de Mr. Floquet no tenía otro objeto que el de encubrir la de Mr. Freycinet, y así se explican que siendo aquel el candidato que reunía mayor votación, se retirase, sin embargo.

El resultado del segundo escrutinio fué: Mr. Freycinet, 190 votos; Mr. Brisson, 83; Mr. Sadi-Carnot, 27; Mr. Floquet, 26; Mr. Ferry, 11; Mr. Lacretelle, 2; Mr. Carnot, padre, 1; Mr. Emmanuel Arago, 1, y Mr. Blanc, 1. La totalidad de votos fué de 341.

La reunión preparatoria se disolvió sin proceder á una tercera votación, habiendo obtenido Mr. de Freycinet en la segunda la mayoría absoluta de sufragios.

En los alrededores del palacio Bourbon

Hasta las tres de la tarde el boulevard Saint Germain estuvo tranquilo y sin gran aglomeración de personas. En el ángulo que forma este boulevard y la calle de Lille apenas se hallaban estacionados unos doscientos curiosos; un cordón de guardias municipales impedía la circulación de gentes, permitiendo solamente el paso á los coches y tranvías.

Los grupos fueron engrosando, sobre todo en la plaza de la Concordia, donde los revolucionarios blanquistas se reunieron en gran número.

La animación creció allí rápidamente, encaramándose el populacho sobre las primeras fuentes que quedan cubiertas por grupos de cariatides vivientes.

A las tres y veinte un grupo de manifestantes empezó á arrojear piedras sobre los guardias municipales de á caballo. Furiosos éstos por aquel ataque imprevisto, cargaron á la turba, trocando al rededor de la plaza para evacuarla. La multitud se dispersó, pero habiendo vuelto al poco rato á invadir la plaza, la policía se vió obligada á dar una nueva carga para dispersarla. Un instante después volvió á verse ocupada la plaza por más de veinte mil personas, y siendo impotente la policía para despejarla de nuevo, se envió un destacamento de guardias republicanos para reforzar á sus camaradas. Los guardias de á caballo dieron entonces una nueva carga, sable en mano de la que resultaron varios manifestantes heridos y con una pedrada en la cara un oficial de la expresada guardia.

Los manifestantes se dispersaron entonces por la calle real hacia los boulevares y la calle de Rivoli.

Alas nueve de la noche solo quedaban algunos grupos en la plaza de la Concordia. En la calle real la multitud era bastante numerosa, extendiéndose por la de Saint-Honoré y el Faubourg.

Pelotones de policía de á caballo activan la circulación de las gentes. Delante del Eliseo se triplicaron los centinelas permaneciendo estacionados numerosos pelotones encargados de mantener el orden. Frente á la Magdalena un grupo de tres ó cuatrocientas personas cantan y sil-

van. En los boulevares la animación es extraordinaria.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto Rico 2.

Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica Antonio López.

Paris 3.

El periódico La República Francesa, órgano de los oportunistas, publica hoy un artículo denunciando los ataques de mal género de que es objeto la fracción política que representa, por parte de los demás republicanos, con motivo de la candidatura del señor Ferry á la presidencia de la República.

Dice que se quiere condenar á este al ostracismo, con lo cual no se trata de combatir solo al señor Ferry, si no á todo el partido oportunista.

Esto no obstante, añade, los oportunistas no permitirán que se les arroje fuera de las filas republicanas.

Versalles 3.

Los trenes de Paris vienen atestados de viajeros. Aquí reina completa tranquilidad. La guarnición ha sido muy reforzada con infantería de marina.

Las tropas permanecen en los cuarteles, preparadas, pero nadie cree que haya necesidad de recurrir á ellas.

Versalles 3.

Se está celebrando la reunión en pleno de los diputados y Senadores republicanos, para hacer el tanteo de votos con motivo de la dimisión presidencial que el Congreso (ambas cámaras reunidas) debe verificar esta tarde.

Asistieron á la reunión previa 552 diputados y Senadores.

Obtienen votos: Ferry, 200; Freycinet, 198; Brisson, 81; Sadi-Carnot, 69; General Saussier, 7.

Se vá á proceder á un segundo escrutinio.

Versalles 3.

Segundo escrutinio, número de votantes 553:

Ferry obtiene, 216 votos; Freycinet, 196; Brisson, 79; Sadi-Carnot, 61.

Versalles 3.

Continuando la reunión en pleno de los republicanos se ha procedido á un tercer escrutinio dando los resultados siguientes: votantes 505.

Ferry, 179 votos; Sadi-Carnot, 162; Freycinet, 109; Brisson, 52.

Llama la atención en extremo que bajen las candidaturas Ferry y Freycinet y que en cambio suba la de Sadi-Carnot, que es la elegida por los partidarios de un tercero en discordia.

Comienza á creerse en la posibilidad de que reuna la mayoría de los republicanos. Nada sin embargo puede asegurarse todavía.

La lucha en el Congreso promete ser reñidísima.

Las derechas guardan una actitud reservada.

Sabido es que ellas reúnen unos 140 votos que unidos á los 553 de los republicanos presentes ya en Versalles, suman 693.

Paris 3.

La Bolsa á primera hora muy firme con

las noticias favorables á Ferry, que los hombres de negocios interpretan en el sentido de una política de resistencia y de orden. El 3 por 100 francés sube á 82.22.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (OOV-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañón. HERNAN-CORTÉS, 2.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.

Madrid 4.—11 n.

Se han reunido en el Senado, bajo la presidencia del señor Moyano, los representantes de los pueblos interesados en la situación de la Agricultura para tratar del orden de discusión de las proposiciones presentadas á las Cortes.

Después de discutirse largamente si debía ponerse á discusión primeramente la proposición del señor Cánovas del Castillo sobre un impuesto transitorio á la introducción de cereales extranjeros, con preferencia á la presentada por el señor Polo de Bernabe en la anterior legislatura, acordose que corresponde la relación en la discusión de esta última. Votaron en contra los conservadores.

Madrid 4.—11:30 n.

En el círculo liberal se han reunido los ministeriales bajo la presidencia del señor Sagasta, el cual excitó á todos sus amigos á fin de que se unan para ayudar al Gobierno á cumplir los compromisos contraídos.

El Correo dirige la misma excitación á los amigos del gobierno.

Dice el mencionado periódico que los conservadores tienen el propósito de entorpecer la campaña de los fusionistas.

Madrid 4.—12 n.

Mr. Sadi-Carnot ha tomado posesión de la Presidencia de la República.

Al tomar posesión ha declarado que abraza el propósito y la esperanza de unir á todos los republicanos en bien de la República.

La elección de Mr. Sadi-Carnot ha merecido buena acogida en Francia.

Madrid 5.—2:15 m.

Indícase al conde de Xiquena para desempeñar la embajada de Roma.

El presidente de la República francesa se tomará el tiempo necesario para formar Gobierno.

Los círculos políticos animadísimo. Bolsín 66:80.

LINEA DE VAPORES «SERRA»

COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»



SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Alicia, Carolina, Francisca, Leonora, Serra, Benita, Eduardo, Enrique, Federico, Guido, Hugo y Pedro.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA HABANA Y MATANZAS. Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación serán despachados como sigue admitiendo carga y pasajeros para

Table with columns for destination (Havana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos) and departure dates for ENRIQUE, HUGO, FEDERICO, and EDUARDO.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores - correos



LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires

DIRECTAMENTE

Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente diciembre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OHIO.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

Se desea comprar una panadería en Santander ó en sus inmediaciones. Informarán en esta imprenta.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores correos españoles

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

VAPORES

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, Guantánamo, y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 7 de diciembre salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado

EUSKARO.

su capitán don José de Lnzárraga. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán sus consignatarios los señores don Elías Yllera é hijo, Muelle 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 346 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK. DIRECCIÓN EN ESPAÑA, AGALÁ, 12, PRINCIPAL, MADRID.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1887

PESETAS: 390.871.682.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Representante Inspector en España, F. de Estrada, Muelle, número 30.—Santander.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante, en Paris 22 Rue d'Armaillé, 22 en Paris.

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

COSECHA DE 1883.

Pesetas 2'50 la botella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez.

Se vuelve á tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma funda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

CAMARA DE COMERCIO DE SANTANDER.

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta Directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á Junta General ordinaria que se celebrará á las seis de la tarde del 15 de diciembre, en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento.

La orden del día incluye: Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas. Reforma de varios artículos del Reglamento.

Nombramiento de vocales en sustitución de los salientes. Santander 30 de noviembre de 1887.—El Secretario General, Faustino Odriozola.

VENTA.

Se hace de la fábrica que fué de alcoholes en Reinos; así como de sus máquinas, aparatos de destilación y rectificación, tinajas de fermentar, etc. Darán razón en

Reinos, D. Telesforo Fernández Castañeda. Santander, Sres. Doriga é Hijos y Botín. Valladolid, D. Eloy Silió. Madrid, D. Felipe R. Huidobro, Génova 5.

HUDSON & VAN SPEEHL

MERCHANTS 59 y 60 Cornhill—Londres.

Ejecutan órdenes para toda clase de géneros ingleses y extranjeros con 24 por 100 de comisión.

Realización de consignaciones sobre el mercado con 1 por 100 de comisión. Se conceden las facilidades bancarias usuales, adelantos liberales ó cartas de crédito.

AVISO AL PÚBLICO.

En el establecimiento de don Manuel Suarez Inclán, Ribera, número 17, acaba de recibirse un surtido general de dulces de América en clases superiores á precios muy baratos. Hay cajas de más de una y media libras, á peseta; se ha recibido también un gran surtido de galletas inglesas; y un especial vino puro de mesa á dos y medio reales botella, sin casco, como también Harina Lacteada para niños; y la célebre agua de Azahar de Niza, vendiendo todos mis géneros al precio del que más barato venda en Santander el mismo género.

D. Carlos Mc. Conachy

PROFESOR DENTISTA

HOTEL CONTINENTAL

calle de Méndez Nuñez.

Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de una á cuatro de la tarde.

GOYTIA HERMANOS.

Vinos de Jerez.

Estos vinos han sido analizados en todas las capitales de provincias de España, resultando ser puros y sin mezcla de alcohol industrial, espíritu sobre el cual han dado dictamen eminencias científicas, considerándolo nocivo á la salud. Certificado en Santander.—Don José María Cagigal y Ruiz, Director del Laboratorio químico Municipal, certifica: Que la muestra de vino de Jerez, clase llamada de Puro, recibida del señor representante de la casa Goytia Hermanos, el 24 de octubre de 1886, contiene 18'3 por 100 de alcohol y está completamente exento de alcoholes y otras sustancias extrañas que le puedan hacer perjudicial. Santander 26 de octubre de 1886.—José María Cagigal.

LA PETITE GIRONDE

ES EL PERIÓDICO DE FRANCIA QUE ADELANTA MÁS las noticias para España.

La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de D. Manuel Antonio de Arámburu, en San Sebastian.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.



LA PROTECTORA, centro especial de compra, venta, administración y arriendo de fincas.  
 COLOCACION de capitales en pequeñas y grandes partidas á producir del 6 al 12 por 100 anual, negocio seguro.  
 DESPACHO de cuantos expedientes y asuntos se le confien en España, Extranjeroy Ultramar.  
 COLOCACION de sirvientes de ambos sexos y de las proporciones que se deseen, se proporcionan en el acto.  
 VENTAS, se hace de varias fincas unidas ó separadas en el pueblo de Setien, Peña Castillo, Puente de San Miguel, San Román, Soto de la Marina y otros puntos, casas de recreo, urbanas, rústicas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se vende una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárceña de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

LA PROTECTORA  
 AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.  
 SOCIEDAD BENÉFICA.  
 OFICINAS, PUENTE, NUM. 6.  
 Director, don A. Romero.

cas, pisos sueltos, bodegas, almacenes, bohardillas, casas de campo, prados, huertas, terrenos para edificación y cuanto se desee; se vende una magnífica finca coto cerrado á 6 kilómetros de Valladolid con 15.000 pesetas de producto en 15.000 duros.  
 DINERO; se toman 12.500 pesetas con garantía de 40.000 de géneros en depósito, 7.500 con 20.000 de garantía en las mismas condiciones.  
 HIPOTECAS se hace de fincas en Reinosa, Torrelavega, Bárceña de Pié de Concha y otros puntos.  
 Horas de oficina, de nueve á doce y de tres á seis.

OBRAS DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.  
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 1  
 SANTANDER.

**EFEMERIDES**

CURSO DE ELECTRICIDAD POR JOAQUIN MUSTAMANTE.

PROVINCIA DE SANTANDER. NOMENCLATOR y censo de la PROVINCIA DE SANTANDER. SANTORAL DESU DIOCESIS.

LA VIUEZ DE LINA. Preciosa novela de TH. BENZON.

GRACIAS Y DESGRACIAS DEL MATRIMONIO. Mareas. HISTORICO UNCE SIGLOS. ANUNCIOS.

POESIAS. A. SUTIER. H. MENENDEZ PELAYO. Colección de las mejores producciones de este autor.

NOVIOS. ESPINOLA.

GUIA INDICIA DE ANUNCIAN SANTANDER. Imp. y lit. de EL ATLANTICO. 1886.

CATALOGOS, PROSPECTOS, RECUELAS.

FACTURAS CIRCULARES, CARTELES, Libros de Comercio, TARJETAS, CROMOS, ETIQUETAS.

AGUA DE AZAHAR.

COMP. FABRIL TENA. SEVILLA.  
 RECONOCIDA  
 como la mejor  
 por su exquisita  
 fragancia  
 y virtudes medicinales  
 para combatir  
 todos los padecimientos  
 nerviosos  
 y del corazón.



VENTA SIEMPRE, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada GIRALDA.  
 VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PARRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPANIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañia, Tableros 3 y 5 y en las principales Farmacias, perfumerias y droguerías de esta población y de toda España a los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

TUBOS DE RETRETE.

Se hacen de hierro fundido de varios diámetros y barnizados interiormente.  
 Estas cañerías se construyen á la medida y con el número de ingertos que se deseen.  
 El uso cada vez más extendido de estas cañerías es una prueba de las grandes ventajas que tienen sobre las muy imperfectas de barro cocido, hoy desterradas en toda buena construcción.  
 Hay siempre en almacén tubos de los diámetros mas usuales.  
 Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENEZIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.  
 V. Valderrama y C.ª, Santander.

¡NO MAS CANAS!

ACEITE DEL SERRALLO  
 Unico restaurador infalible para devolver progresivamente al cabello su primitivo color; no contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel.  
 LA JEREZALINA.  
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.  
 Preparados únicamente por Prudencio López, Santa María, 2, Jerez de la Frontera. Se vende en la peluquería de D. Teodosio Saenz, Hernán Cortés, 2.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

ALMANAQUE-INDICADOR

DE EL ATLANTICO PARA 1888.  
 3 PESETAS.  
 2 PESETAS Á LOS SUSCRITORES DE EL ATLANTICO EN LA ADMINISTRACION.  
 PUNTOS DE VENTA.  
 Paragüería de Matías Ruíz, Ribera 1.  
 Sres. Casado Hermanos, calle del Puente.  
 Higuera y Blanchard, Blanca 17.  
 Paraiso de los niños, Blanca 19.  
 Manuel Martinena, Plaza de la Constitución 4.  
 Telforo Nacarino, San Francisco.  
 Manuel Martinena, San Francisco.  
 Francisco Pedraja, dorador, Correo.  
 Kiosko-estanco de Becedo.  
 Administración de EL ATLANTICO.

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda.) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.  
 CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agredado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España. Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE SANTANDER FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES. ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL).

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado. SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS. IMPORTANTE. Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (esquina Rualasal).—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos Marina, 1.—D. Torcuato Valenzuela, Ultramarinos, Puerta la Sierra.—D. Manuel Suarez, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruíz, tienda, Espartero, 19.—D. Gonzalo Mora, tienda, Magallanes, 2.—D. Félix Pérez, tienda de comestibles, Carbejal, 11.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Esperanza, 1.—D. Modesto José Martínez, tienda El Golfe, Concordia.—D. Manuel Suarez Inclán, La California, Rivera.—La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llano Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LA ESTRELLA

GRANDES FÁBRICAS DE HARINAS, SEMOLAS Y PASTAS FINAS PARA SOPA, DE LOS SEÑORES HIJOS DE TERÁN. TORRELAVEGA.

En ellas se fabrican toda clase de harinas por el sistema húngaro y de piedras, y pastas superiores para sopa. Para los pedidos dirigirse á don Eduardo Avellano, calle de Calderón, número 17, pral. derecha.

LIQUEDA V BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. GIGOLIA I BLANQUADO. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano. CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.

TENIA Ó SOLITARIA

Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.

60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Lombriz solitaria ó TENIA.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia. Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido; dolor de cabeza casi continuo; ojos pesados, ojeros y brillantes; sueño intranquilo; constipados frecuentes; aliento fétido y rechimiento de dientes; nárices con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo; tos seca y espasmódica; náuseas; vómitos y dificultad de pronunciar las palabras; ruido en los oídos bastante frecuente; palpitaciones de corazón; convulsiones; vientre duro é hinchado; ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y tenias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido, sin que previamente se arroje algún anillo ó trozo más ó menos largo de ellas. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las Píldoras Exploradoras Tenifugas de Moreno Miquel con las cuales, si existe la tenia, se arroja casi siempre alguna pequeña porción, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos, el uso de estas píldoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, y que tan propensos son, sobre todo los niños, recomendamos las Grageas Vermífugas de Moreno Miquel, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 15 pesetas frasco; píldoras exploradoras, 1 id. caja; grageas vermífugas 1,25 id. id. Por mayor.—Madrid: Moreno Miquel, Arenal, 2; Alearáz y García, Tetuan, 51.—Barcelona: Hijos de Vidal y Rivas.—Habana: D. José Sarrá.—Manila: D. Tomás Torre Peróna, Botica de San Gabriel.—Santander, Sres. Pérez Molino y Compañia.—Se encuentran también en todas las principales Farmacias de España y extranjero.—Prospectos gratis.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, Farm. en PARIS  
 Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de QUINA y HIERRO de GRIMAULT Y C<sup>ia</sup>, desarrollan con rapidez á los niños endeables y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos y los sudores nocturnos; son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.  
 DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

BACALAO CLASES SELECTAS.  
 Escocia primera legítimo superior. Langa fina de Escocia. Escocia Semi-Langa.  
 TOMAS VELASCO, ATARAZANAS, 16.